

Editorial

La segunda Revista del Colegio Oficial de Sevilla sale a la luz ...y ya vamos dando pasos en su consolidación, las dudas del primer número se disiparon y esperamos que, con la ayuda de colegiadas/os, entidades colaboradoras e Instituciones podamos continuar con nuestra disposición de poner semestralmente en vuestras manos una Revista hecha desde el Trabajo Social y por el Trabajo Social, que permita posicionarnos en el campo de la intervención, la investigación y nos visibilice más en el conjunto de la sociedad.

Sociedad que va cambiando y con ella nuestra profesión y campo de conocimiento, la reciente cumbre climática nos hace vislumbrar un futuro no muy halagüeño, el periodo de un Gobierno en Funciones en nuestra Nación acaba de terminar y veremos en qué se traduce en políticas sociales y de bienestar. En Andalucía el Gobierno Autonómico también tiene un importante reto de conseguir una sociedad con mayores cotas de bienestar social.

Mientras en el Colegio de Trabajo Social de Sevilla se siguen dando pasos en hacer un Colegio para sus Colegiadas /os, dotar a la institución de actividades como Conferencias, Cursos, Preparación de Oposiciones... teniendo como reto para 2020 el consolidar las Comisiones que se han puesto en marcha: Colegiación y Ética, Dependencia, Salud, Vivienda, Emergencias Sociales, Servicios Sociales, Mediación y Emprendimiento.

Pero nuestro reto para 2020 será la creación de una Fundación de Trabajo Social que visibilice el reto que nos marcamos cuando llegamos a esta Junta de Gobierno: posibilitar la creación de empleo, y pensamos que la Fundación puede ser un elemento que nos permita este objetivo.

Es un tema preocupante en nuestros días: el gran número de Trabajadoras Sociales en desempleo, la precarización de empleos del campo social, la incertidumbre en cuanto a la consolidación del trabajo, la tardanza en la convocatoria de oposiciones (aunque es de justicia decir que se han convocado por parte de la Junta de Andalucía con fecha de 15 de noviembre de 2019 y ha sido publicada en Boja la Resolución de 12 de noviembre de 2019, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo; entre las cuales se encuentra Trabajo Social con una oferta de 282 plazas).

En esta línea se ha trabajado con el Consejo Andaluz de Trabajo Social una oferta laboral, de 9 Trabajadores/as Sociales (8 para tareas de concienciación y 1 de coordinación) en temas de Violencia de Género. Y esta debe de ser nuestra línea de actuación, atender a los/as colegiadas /os en general y priorizar a los/as colegiadas /os en desempleo.

Y para ello contaremos con las propuestas de colegiados /as que nos quieran hacer llegar, con la ayuda de la Administración y la colaboración de empresas y entidades sociales que quieran sumarse con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla en esta tarea.

**La Junta de Gobierno del Colegio Oficial
de Trabajo Social de Sevilla**